

"LA POLÍTICA FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LA ACUMULACIÓN. EL CASO ARGENTINO, 1977-2006"

de **Juan Eduardo Santarcángelo**
y **Juan Fal (2010)**

Buenos Aires: Prometeo Libros.

por **Carolina Lauxmann**

En el presente trabajo los autores realizan un recorrido por las medidas de política financiera implementadas en Argentina durante los últimos 40 años con el objeto de identificar la preeminencia de cambios y/o continuidades en las mismas y sus implicancias en la estructura económica, política, social y cultural. El libro cobra relevancia desde que son pocos los aportes para analizar la continuidad de la política financiera argentina desde la Dictadura, así como la incidencia de la misma en el patrón de acumulación. La mayoría de los estudios relacionados con la temática realizados hasta el momento han tendido a concentrarse en reformas específicas en materia de política financiera sin procurar articularlas entres sí, y se han mostrado reticentes a la hora de establecer los vínculos entre dichas reformas y las transformaciones estructurales que ellas implicaron.

Los autores proponen para desarrollar dicho análisis una estructura en cinco apartados que se corresponden con los distintos gobiernos comprendidos en el período que inicia en 1976 y se prolonga hasta el año 2006, de-

jando un sexto y último capítulo para las conclusiones. La lectura de los mismos evidencia la existencia de cierta continuidad en materia de política financiera a partir del programa de reformas introducido por el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" que usurpó el poder en marzo de 1976 hasta la salida de la convertibilidad –excepto durante el breve período de tiempo en que Grinspun estuvo a cargo del Ministerio de Economía del gobierno de Alfonsín–; mientras que advierte la existencia de ciertos síntomas de ruptura a partir del período post-convertible.

Uno de los puntos centrales resaltados en el texto es el cambio de dirección que imprimió la dictadura militar a las políticas financieras y que, por su alcance y magnitud, puede considerarse como "refundacional" de la economía argentina. La reforma financiera puede ser sindicada como la medida más importante en este sentido. A través de las leyes de Descentralización de depósitos (N° 21.495) y de Entidades Financieras (N° 21.526) se pone fin a un esquema en el cual el Estado tenía injerencia en el direcciona-

miento del crédito conforme a sus objetivos de crecimiento y desarrollo, y se deja lugar al libre juego de la oferta y la demanda en la asignación de los recursos canalizados a través del sistema financiero bancario. Estas disposiciones tendientes a la liberalización del mercado financiero conjuntamente con medidas monetarias restrictivas, un tipo de cambio sobrevaluado y el control de la inflación como objetivo principal de la agenda económica, produjeron consecuencias adversas al estímulo de la inversión productiva y el crecimiento; y dieron lugar a un esquema de acumulación del capital en el cual la especulación financiera ocupó el lugar central en la escena, desplazando a la industria como eje articulador de las relaciones socio-económicas.

Asimismo, con la crisis de 2001 y el fin de la convertibilidad, comenzó a esbozarse para los autores un cambio de rumbo en la política financiera del Estado que se consolida con la llegada al poder de Néstor Kirchner. Las medidas de política cambiaria y monetaria y los controles a la libre entrada y salida de capitales implementados durante el gobierno de Kirchner (2003-2006) apuntaron al establecimiento de un tipo de cambio alto competitivo que permitiera el desarrollo de la producción de bienes y servicios locales para colocar en los mercados internacionales –fomentando el empleo y el crecimiento–, lo que implicaba traer nuevamente al centro de la escena a la actividad productiva y desplazar, ahora, a las formas de valorización predominantemente financieras del excedente que han tenido lugar desde mitad de los años '70. No obstante, es importante resaltar, que en este período aún

no se han producido reformas que modifiquen el funcionamiento del sistema bancario, cuestión que es pasada por alto en el desarrollo del trabajo, y que tiene incidencia relevante en la configuración de la política financiera.

Finalmente, vale destacar que los autores consideran que estos vaivenes en materia de política financiera y sus implicancias en la configuración de los patrones de acumulación no son producto de un manejo desacertado o incompetente de los instrumentos –como ser: política monetaria, cambiaria, regulaciones al sistema financiero bancario– con los que cuenta el Estado para llevar a cabo la misma; sino que son el resultado de una determinada configuración social que se cristaliza en la estructura y acción del aparato estatal. En este sentido, afirman en sus conclusiones que para comprender cabalmente las capacidades que tiene el Estado para, a través de la política financiera, convertirse en un agente de desarrollo es necesario tener en consideración las disputas de clases y la estructura de poder que se genera a partir de las mismas y que permean el aparato del Estado, configurando un modo característico de desarrollo económico. Sin embargo, no ahondan en el análisis de estos procesos, lo que quizás pueda plantearse como una deuda del trabajo. Podría resultar más enriquecedor el estudio de las distintas medidas de política financiera a la luz de la explicitación de los intereses de los grupos hegemónicos que, se entiende, condicionan la formulación de las mismas y de los distintos mecanismos a través de los cuales aquellos operan para ejercer dicho condicionamiento.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO:

Lauxmann, Carolina T. (2011) "Reseña bibliográfica: *La política financiera y su impacto en la acumulación. El caso argentino, 1977-2006*, de Juan Eduardo Santarcángelo y Juan Fal", *DAAPGE*, año 11, N° 16, 2011, pp. 169-170. UNL, Santa Fe, Argentina.
